

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Tercera

Tomo CCV

Tepic, Nayarit; 1 de Octubre de 2019

Número: 065

Tiraje: 030

SUMARIO

ACUERDOS 02/TSJ/PJ/2019 Y 03/TSJ/PJ/2019 DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT; QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO ISMAEL GONZÁLEZ PARRA, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y LA INTEGRACIÓN DE LAS SALAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

ACTA NÚMERO 04/2019
PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

PRESIDENTE:

Magistrado Ismael González Parra

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS:

Alma Rosa Martínez Rivera

QUORUM

Magistrados Numerarios Miguel Ahumada Valenzuela, Pedro Álvarez Hormaeche, José Alfredo Becerra Anzaldo, Rocío Esther González García, Román Carlos Rafael González Momita, Roberto Arturo Herrera López, Thoth Aldrin Lomelí Aguilar, José Miguel Madero Estrada, Rafael Pérez Cárdenas, Einstein Razura Vega, Francisco Javier Rivera Casillas, Zaira Rivera Véliz, Rodolfo Adrián Rodríguez Alcántar, Benito Luciano Solís Ortega y Ana Isabel Velasco García. Magistrado Supernumerario Guillermo Agustín Romero Ríos.

APERTURA

En la Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de Septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Plenos "Prisciliano Sánchez" del Poder Judicial del Estado, ubicado en calle Zacatecas 109 sur, la totalidad de los magistrados que integran el Tribunal Superior de Justicia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 10, 11 12.1, 13, 15, 17, 19.5 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Nayarit, el Magistrado Presidente **Ismael González Parra**, dio inicio a la sesión y solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, procediera a llevar cabo el registro de asistencia de los magistrados presentes en la sesión que se actúa; para lo cual la Secretaria General de Acuerdos, corroboró que se encontraban presentes la totalidad de los magistrados numerarios y el supernumerario, quienes integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado; por lo que, informó que existía el quórum legal para la instalación de la presente sesión. Acto seguido, el Magistrado Presidente **Ismael González Parra**, manifestó que en razón de existir el quórum legal, declaraba instalada la presente sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomarán.

Precisado lo anterior, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos diera lectura al orden del día, lo que procedió a realizar, el cual se desahogó bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit, en términos de lo previsto por los artículos 86 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Nayarit y 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

- II. Toma de protesta del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad a lo previsto por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Nayarit
- III. Integración de las Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit y Designación de los Presidentes de las mismas, en términos del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit.
- IV. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, sometió a la consideración del Pleno el orden del día; y preguntó a los integrantes del Pleno si existía algún comentario, al no haberse realizado ninguno al respecto, el Magistrado Presidente solicito que quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar el orden del día levantaran su mano; hecho lo anterior, el orden del día fue aprobado por unanimidad y se procedió al desahogo del mismo.

**Punto
Primero**

Para el desahogo de éste punto, relativo a la Designación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit, en términos de lo previsto por los artículos 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit; el Magistrado Presidente cede el uso de la palabra al Magistrado José Miguel Madero Estrada, quien manifestó que, a nombre de sus compañeras y compañeros Magistrados suscribieron un documento que se entregara enseguida, el cual se cita en este momento: “De conformidad con la Constitución y la Ley de la materia, quienes suscribimos este documento, magistradas y magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, hemos tomado la decisión de respaldar la reelección del Magistrado **Ismael González Parra**, para que funja por otro periodo, en el cargo de Presidente de éste órgano colegiado, la decisión tomada por consenso obedece al reconocimiento del trabajo realizado y al perfil de un liderazgo prudente que goza de nuestra confianza, porque ha sabido enfrentar con firmeza los momentos difíciles, dando prioridad a los principios y valores que rigen la función jurisdiccional, al tiempo de proponerse recobrar las bases de la carrera judicial y la dignificación de los espacios laborales del Tribunal y de los Juzgados, además de los atributos personales las y los magistrados firmantes, tenemos la convicción de que con la presidencia del Magistrado Ismael González Parra, la institución seguirá cumpliendo exitosamente con la participación de todos, las metas que exigen una eficiente administración e impartición de justicia en el marco de la coordinación y el respeto entre poderes al servicio de la sociedad, Tepic, Nayarit; 27 de septiembre de 2019, Zaira Rivera Véliz, Rocío Esther González García, Ana Isabel Velasco García, Miguel Ahumada Valenzuela, Roberto Arturo Herrera López, José Alfredo

Becerra Anzaldo, Rafael Pérez Cárdenas, Pedro Álvarez Hormaeche, Rodolfo Adrián Rodríguez Alcántar, Guillermo Agustín Romero Ríos, Román Carlos Rafael González Momita, Benito Luciano Solís Ortega, Einstein Razura Vega y José Miguel Madero Estrada”. Manifestando, que hace entrega del documento leído para los efectos correspondientes. Acto seguido, el Magistrado Presidente manifiesta que recibe el citado documento en respaldo, y preguntó al Pleno si existía alguna otra propuesta o comentario. Dicho lo anterior, cede el uso de la palabra al Magistrado Francisco Javier Rivera Casillas, quien en uso de la voz manifiesta que saluda a Einstein Razura Vega y Benito Luciano Solís Ortega, de quienes es su primera sesión de este Pleno y que además, hace propicia la ocasión para reiterarles la bienvenida. Que además, desea expresar brevemente las razones del sentido de su voto, tiempo y circunstancia, que estos dos factores concurren y se hacen presentes para designar el día de hoy, a quien presidirá los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, tiempo y circunstancia que él de la voz señala que tiene perfectamente claro y cabalmente presente, y que es justamente por esos dos evidentes factores de tiempo y circunstancia que la sensatez reitera y enfatiza, que la sensatez le guía para acompañar el sentido de la votación que seguramente emitirá el Pleno, y que el sentido del voto que por congruencia no se traduce en abandonar sus convicciones y la visión que tiene a cerca de la institución, visión que manifiesta ha compartido con todos los integrantes del Pleno en otras ocasiones, y que con la elección de hoy y el inicio de una nueva gestión se presenta la oportunidad para replantear, para corregir, para recapitular, y que él, es un convencido de que, uno de los mejores indicadores para evaluar el desempeño de todas las instituciones, es la autocrítica, y que a un año de distancia, sin duda que hay aspectos positivos que destacar, pero que, sin embargo, los retos y desafíos que enfrentará el Poder Judicial son mayúsculos, ni más ni menos, y que están en la antesala de vivir una nueva época, en lo cuantitativo al disminuir el próximo mes de diciembre a trece magistrados la integración del Tribunal Superior de Justicia, y que una nueva época también en lo sustantivo, puesto que asumirán nuevas jurisdicciones y nuevas competencias; que además, ésta nueva época a la que están emplazados y que vivirán ineludiblemente, les convoca a tener altura de miras, la que debe partir de la refundación de la vida orgánica, que él así lo concibe y así lo expresa, y señala que sea para el bien de la institución la elección que hoy tendrán. Acto continuo, el Magistrado Presidente pregunta a los integrantes del Pleno del Tribunal, si existe alguien más que quiera hacer uso de la palabra o quiera realizar alguna otra manifestación o propuesta. Acto seguido, el Magistrado Presidente manifiesta a los presentes que si es correcto que sólo existe una propuesta, entonces la misma se somete a la votación correspondiente, y pidió que quienes estuvieran de acuerdo con la propuesta presentada lo manifesten levantando su mano. Propuesta que es declarada **aprobada por unanimidad** de los presentes y por consiguiente desahogado el primer punto

**Punto
Segundo**

Al respecto, se hace constar que el documento que contiene la propuesta para designar al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, **se anexa como documento uno.**

La Secretaria General de Acuerdos, manifiesta que este punto se refiere a la toma de protesta del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad a lo previsto por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, para lo cual, se le solicitó al Magistrado **Ismael González Parra** realizara su protesta de ley. En uso de la voz él Magistrado **Ismael González Parra** primeramente agradeció la confianza que hoy han depositado en su persona los integrantes del Pleno de éste Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, y que además, le dieran una oportunidad más para estar al frente de tan importante responsabilidad. Por lo que, continuando en uso de la palabra, rindió su protesta, misma que a continuación se describe: "Protesto desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que se me ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, así como las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Estado, y si no lo hiciera así, que la Nación, Nayarit y la Sociedad me lo demande". Hecho lo anterior, se declara desahogado el presente punto de orden del día.

**Punto
Tercero**

En el desahogo de ese punto de orden del día, que corresponde a Integración de las Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit y Designación de los Presidentes de las mismas, en términos del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit; el Magistrado Presidente puso a consideración de los integrantes del Pleno el presente punto; cediéndole el uso de la palabra al Magistrado Miguel Ahumada Valenzuela, quien externó lo siguiente: Que en virtud del documento leído con antelación por el Magistrado Madero, señala que las magistradas y magistrados que suscriben, proponen la nueva integración de las Salas de éste Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, de la siguiente manera: **Sala Civil** como su Presidente a Roberto Arturo Herrera López, siendo integrada por Rocío Esther González García y Rodolfo Adrián Rodríguez Alcantar. **Sala de Jurisdicción Mixta** como su Presidenta a Ana Isabel Velasco García, siendo integrada por Rafael Pérez Cárdenas y Zaira Rivera Véliz. **Segunda Sala Penal** como su Presidente a Román Carlos Rafael González Momita, siendo integrada por Pedro Álvarez Hormaeche y Thoth Aldrin Lomelí Aguilar. **Primera Sala Penal** como su Presidente a Miguel Ahumada Valenzuela, siendo integrada por José Alfredo Becerra Anzaldo y Benito Luciano Solís Ortega. **Primera Sala Unitaria** Einstein Razura Vega. **Segunda Sala Unitaria** Francisco Javier Rivera Casillas. **Tercera Sala Unitaria** Guillermo Agustín Romero Río. En uso de la palabra el Magistrado Presidente pregunta a pregunta si existe alguna otra propuesta; al no existir ninguna otra, sometió a la consideración del Pleno la única propuesta presentada, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo con la misma levantaran su mano. Propuesta que es declarada **aprobada por unanimidad** de los presentes y por consiguiente desahogado este tercer punto.

Al respecto, se hace constar que el documento que contiene la propuesta para la integración de las Salas de éste Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, **se anexa como documento dos.**

Después de desahogados todos los puntos del orden del día, el Magistrado Presidente dio la más cordial bienvenida a los Magistrados Benito Luciano Solís Ortega y Einstein Razura Vega, exaltando de ellos su capacidad, preparación responsabilidad y la entrega al servicio del público, señalando que eso vendría a fortalecer el trabajo de ésta noble Institución; agradeciendo también la presencia de todos los reunidos en esa Sala de Plenos, así como a todos sus compañeros integrantes del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura, a las juezas y jueces y a todos los que estuvieran presenciando por redes sociales la sesión. Manifestando ante todos que asume su mandato con humildad y compromiso, para seguir actuando con absoluta responsabilidad, rectitud, honradez y transparencia, de cara a la sociedad; agradeciendo a los magistrados que le eligieron por consenso, señalando que esta no es una Presidencia que divida o se confronte, que además considera que él es parte de una generación producto del esfuerzo formado dentro de las instituciones sociales. Señalando que es impostergable el fortalecer al Poder Judicial en todos su ámbitos, que además se tienen metas a las cuales pretende llegar durante el próximo año de gestión; y que en la carrera judicial para que los ascensos se realicen sea en base a los méritos del esfuerzo, preparación, capacidad, destrezas y honestidad de los servidores judiciales, así como una reforma constitucional y legal para que la carrera judicial deje de tener límite hasta el cargo de juez, esto entre otras metas más. Reiterando también que se necesita fortalecer y consolidar los valores éticos de los juzgadores y también fortalecer la confianza de los justiciables y de la sociedad en general, garantizándole a la sociedad certeza, seguridad y paz social y que todas y todos dentro del Poder Judicial están trabajando para cumplir con ese supremo compromiso

Concluidos los asuntos a tratar, quedaron firmes los siguientes:

ACUERDOS

02/TSJ/PJ/2019. *Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit; la designación del Magistrado **Ismael González Parra**, como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, por el periodo de inicio del día **1 primero de Octubre de 2019 dos mil diecinueve** y que concluiría el **30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte**, de conformidad a lo establecido por el artículo 86 de la Constitución Política de Estado de Nayarit y el 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente en la Entidad.*

03/TSJ/PJ/2019. *Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit; que la integración de las Salas de éste Poder Judicial queden conformadas de la siguiente*

manera: **Sala Civil** como su Presidente a Roberto Arturo Herrera López, siendo integrada por Rocío Esther González García y Rodolfo Adrián Rodríguez Alcantar. **Sala de Jurisdicción Mixta** como su Presidenta a Ana Isabel Velasco García, siendo integrada por Rafael Pérez Cárdenas y Zaira Rivera Véliz. **Primera Sala Penal** como su Presidente a Miguel Ahumada Valenzuela, siendo integrada por José Alfredo Becerra Anzaldo y Benito Luciano Solís Ortega. **Segunda Sala Penal** como su Presidente a Román Carlos Rafael González Momita, siendo integrada por Pedro Álvarez Hormaeche y Thoth Aldrin Lomelí Aguilar. **Primera Sala Unitaria** Einstein Razura Vega. **Segunda Sala Unitaria** Francisco Javier Rivera Casillas. **Tercera Sala Unitaria** Guillermo Agustín Romero Ríos.

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción sumaria de los asuntos programados en el orden del día y que las intervenciones registradas durante la sesión se encuentran grabadas en versión magnetofónica correspondiente que se anexa como parte de la presente acta.-----

**Clausura
de la
sesión**

Concluidos los temas programados, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, del día lunes 30 treinta de Septiembre de 2019, el Magistrado Presidente, declaró formalmente clausurada la sesión de cuyo contenido da fe la Secretaria General de Acuerdos y la cual suscriben los que en ella intervinieron.-----

Ismael González Parra, Magistrado Presidente.- *Rúbrica.*- **Miguel Ahumada Valenzuela**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **Pedro Álvarez Hormaeche**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **José Alfredo Becerra Anzaldo**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **Rocío Esther González García**, Magistrada.- *Rúbrica.*- **Román Carlos Rafael González Momita**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **Roberto Arturo Herrera López**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **Thoth Aldrin Lomelí Aguilar**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **José Miguel Madero Estrada**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **Rafael Pérez Cárdenas**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **Einstein Razura Vega**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **Francisco Javier Rivera Casillas**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **Zaira Rivera Véliz**, Magistrada.- *Rúbrica.*- **Rodolfo Adrián Rodríguez Alcántar**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **Guillermo Agustín Romero Ríos**, Magistrado Supernumerario.- *Rúbrica.*- **Benito Luciano Solís Ortega**, Magistrado.- *Rúbrica.*- **Ana Isabel Velasco García**, Magistrada.- *Rúbrica.*- **Alma Rosa Martínez Rivera**, Secretaria General de Acuerdos.- *Rúbrica.*